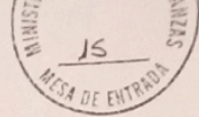


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 512-32/2022.-

DECRETO N°

7251

- HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

24 NOV 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el C.P.N. HERNAN ESTEBAN LOPEZ C.U.I.L. N° 20-27493472-8 Categoría B-2 del Escalafón Profesional de la Planta de Personal Permanente de Tesorería de la Provincia, solicita una prórroga del Retiro Voluntario por el término de dos (2) años, concedido mediante Decreto N° 541-HF-20 y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 4° Apartado 2, Inciso c) del Decreto Acuerdo N° 5792-H-02, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 541-HF-20 de fecha 17 de febrero de 2020 se concedió a dicho profesional el Retiro Voluntario solicitado por el término de dos (2) años;

Que, el agente fue notificado de dicho acto en fecha 26 de febrero de 2020;

Que, la Dirección Provincial de Personal ha emitido informe de su competencia aconsejando hacer lugar a la prórroga del retiro voluntario solicitado por el Cr. López;

Que, obra intervención legal favorable de Fiscalía de Estado;

Por ello y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

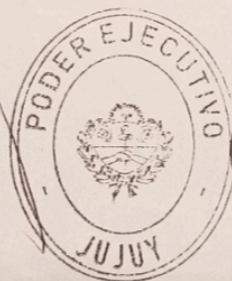


DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase a partir del 27 de febrero de 2022 y por el término de dos (2) años el RETIRO VOLUNTARIO concedido mediante Decreto N° 541-HF-2020 al C.P.N. HERNAN ESTEBAN LOPEZ, D.N.I. N° 27.493.472, Categoría B-2 del Escalafón Profesional de la Planta de Personal Permanente de Tesorería de la Provincia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Acuerdo N° 5792-H-02.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Tesorería de la Provincia, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas a sus efectos.-

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR